

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15824** CLUB DEPORTIVO COBEÑA

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 991/07, ejecución 119/08, seguido a instancia de Francisco Javier Torralbo Zambrano contra Club Deportivo Cobeña, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Club Deportivo Cobeña, en situación de insolvencia total por importe de 21120 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A090031327-1